

Análisis de las trayectorias multinivel de las élites políticas navarras (1979 - 2019)

Ricardo Feliu Martínez
Universidad Pública de Navarra
ricardo.feliu@unavarra.es

Resumen

El objetivo de esta ponencia es analizar la presencia de personas de origen navarro en la élite política española, en la alta administración del Estado u ocupando una cartera ministerial, durante los cuarenta años de democracia, centrando el análisis en el *cursus honorum* de las aquellas personas de origen y/o vinculación con Navarra que han tenido presencia en la política española, para identificar sus perfiles sociodemográficos, así como las principales trayectorias. Las preguntas que se abordan en este son dos. La primera, si existen diferencias en función del tipo de partido político (PANE / NO PANE) y de la cámara (Congreso / Senado). La segunda, identificar aquellos casos de personas nacidas y/o vinculadas a Navarra que pertenecen (o han pertenecido) a la alta administración del Estado o a la élite política española, pero que no han formado parte de las élites políticas y/o administrativas forales.

Palabras claves: carreras políticas, Navarra, elites políticas

Nota biográfica

Doctor en Sociología por la Universidad Pública de Navarra. Máster en Estadística por la UNED. En la actualidad como consultor e investigador para organizaciones e instituciones políticas (Parlamento de Navarra, Instituto Navarro de la Administración Pública, Osasunbidea). Ha sido docente en el ESIC Bussines, en el INAP y en masteres relacionados con la gestión e innovación en las administraciones públicas. En la actualidad es profesor del Departamento de Sociología y Trabajo Social de la UPNA y de la UNED en Vitoria.

1.- Introducción

Durante el proceso de configuración del modelo territorial español el caso de Navarra es especialmente interesante ya que supone un caso particular. En el marco de los debates constitucionales se aceptó el reconocimiento de los derechos forales de las provincias vascas y Navarra. Sin embargo, en el caso de ésta última, sus fueros no fueron abolidos durante el régimen franquista de tal manera que la vía de entrada al modelo territorial que emana de la Constitución se fundamenta no en los artículos 143, 144 y 151 de la Carta Magna sino en la disposición adicional primera. De esta manera lo que se realizó fue la adecuación del régimen foral navarro (en vigor desde 1841) al nuevo marco normativo. Eso supuso un proceso de democratización de instituciones ya existentes, como la Diputación o el Consejo Foral, para convertirlas en el Gobierno de Navarra y el Parlamento de Navarra respectivamente. El resultado del proceso de negociación entre las Comisiones del Estado y de Navarra dio como resultado el denominado “Amejoramiento del Fuero” que con rango de Ley Orgánica fue aprobado por las Cortes Generales en 1982 y entró en vigor en 1983 en donde se reconocen las competencias forales históricas (compatibles con el marco constitucional). Del conjunto de competencias históricas, la más importante es la relacionada con las materias financieras y tributarias y que se fijan de manera periódica a través de los denominados *Convenios*, es decir, un acuerdo bilateral que recoge la cantidad que Navarra debe aportar a las arcas del Estado.

Dentro del proceso de democratización de las instituciones forales navarras, en el año 1979 se celebraron las primeras elecciones forales siguiendo los criterios consensuados entre estado y la Diputación Foral, y que fueron recogidos en el Real Decreto de 26 de enero de 1979 por el cual Navarra mantenía la división en distritos electorales basada en las *merindades*¹. El Parlamento Foral estaba compuesto por 70 personas, elegidas a través de las *merindades* con arreglo a criterios de representación proporcional (excepto en el caso de Pamplona que se dividió en dos: un distrito electoral comprendía el término municipal de Pamplona y otro, el resto de la merindad). El candidato que obtenían el mayor número de votos en cada merindad (excepto en el caso de la Merindad de Tudela y la Merindad de Pamplona que, por tener un mayor volumen de población tenían dos representantes en la Diputación) pasaba a ser miembro de la Diputación. Esta institución estaba formada por siete vocales que elegían al presidente del Gobierno de Navarra. Este sistema desapareció con la entrada en vigor de la LORAFNA (Ley Orgánica de la Reforma y Amejoramiento Foral de Navarra) en 1983, de tal manera que todo el territorio foral paso a ser circunscripción única y el Parlamento se redujo a cincuenta miembros.

Considerando que tanto su génesis como el desarrollo del actual régimen foral navarro (en el que todas aquellas cuestiones relacionadas con el autogobierno constituyen unos de los elementos centrales del debate político) cabe preguntar si se puede decir que existe un sistema político navarro particular y completamente diferente al de otras comunidades autónomas y, en todo caso, que elementos son comunes y qué elementos son diferentes.

En esta comunicación se recogen los primeros resultados de una parte de una investigación más amplia sobre evolución del sistema político navarro desde la perspectiva de los estudios regionales y la política comparada que tiene como objeto analizar el *cursus honorum* de la élite política navarra para conocer su presencia y participación en las élites políticas estatales.

2.- Hipótesis de investigación

- a- Los principales movimientos que se producen en la élite política navarra tienen lugar entre el ámbito local y el autonómico
- b- En función del tipo de partido político (PANE / NO PANE) y de las Cámaras (Congreso / Senado) se observan diferencias en los perfiles de los representantes navarros en las Cortes Generales.
- c- En las carreras políticas navarras el Parlamento Foral deviene en un espacio clave, bien como lugar de origen o como destino final.

2.- Principales trayectorias de movilidad de las carreras políticas navarras

¹ Las merindades son territorios que tiene su origen en la división territorial del Reino de Navarra en la Edad Media. Con la Ley de Modificación de Fueros de la Provincia de Navarra (1841) se mantienen las merindades como distritos electorales a la hora de elegir a los diputados forales. Esto estuvo en vigor hasta la aprobación y la entrada en vigor de la LORAFNA el 16 de agosto de 1982.

El primer paso para analizar la presencia navarra en la política estatal es realizar una fotografía de las principales trayectorias de movilidad de los políticos navarros. Esto nos va a permitir una primera aproximación al objeto de estudio. El periodo temporal considerado es el que va desde 1983 hasta 2019, es decir, desde la primera legislatura foral hasta la décima. Durante esos 36 años el total de políticos navarros que han ocupado un puesto bien en el parlamento, han formado parte del Gobierno de Navarra (bien como presidentes y/o consejeros) o han obtenido un escaño en las Cortes Generales han sido 485 personas.

Se ha establecido, como criterio de selección, considerar solamente las trayectorias de las personas que han estado por lo menos una legislatura completa en alguno de los niveles. La aplicación de este criterio se fundamenta en que es necesario eliminar aquellas situaciones que, por diversas razones, tiene una presencia efímera en las instituciones de representación. Si bien la aplicación de este criterio no plantea dificultades, en el caso del Parlamento Foral y los ayuntamientos, cuando analizamos a las elites políticas gubernamentales plantea algunos problemas ya que los procesos de entrada y salida están determinados por la selección y/o cooptación por parte del presidente foral. Aun así, hemos considerado mantener el criterio de no contar con aquellas personas que han sido consejeros del Gobierno de Navarra durante un periodo inferior a una legislatura, aun siendo conscientes que eso no nos permita dar cuenta de algunas situaciones particulares que merecen atención aparte². Un problema similar lo encontramos en el caso de las Cortes Generales ya que las legislaturas no coinciden con las forales y hay situaciones que antes de acceder al Congreso y/o Senado, las personas afectadas dimitían de sus cargos en el Parlamento o municipios sin acabar la legislatura.

Tras esa criba el número final que obtenemos es de 320 personas, de las cuales 189 han pasado por más de un nivel a lo largo de su carrera política, es decir, el 59,1%. En el caso de aquellas personas que su carrera política ha transcurrido solo en un nivel más de la mitad han sido parlamentarios forales (59,3%) mientras uno de cada cinco han sido concejales o alcaldes (19,3%), un 10% miembros del Gobierno de Navarra, 4,7% miembros de las Cortes Generales.

En aquellos casos en las que sí se ha producido movilidad tres cuartas partes (78,8%) se han movido entre dos niveles. Las carreras políticas de una cuarta parte (23,8%) han durado dos legislaturas, el 20,6% tres legislaturas y más de la mitad (55,6%) han tenido unas trayectorias más largas (4 o más legislaturas).

A la hora de estudiar las trayectorias³ se ha analizado dos cuestiones. El primero, que ámbitos conectaban y en segundo lugar la dirección. En el caso del primero se observa cómo el 60,3% de las trayectorias van a conectar el ámbito local con el autonómico (Parlamento de Navarra). En segundo lugar, está la conexión entre Parlamento y el Gobierno de Navarra (15,1%). En el caso del Congreso/Senado presentan vínculos con el ámbito local (7,3%), el ámbito autonómico (más concretamente un 7,7% con el Parlamento y un 5,5% con el Gobierno de Navarra).

² Concretamente son los casos de las crisis políticas vividas en Navarra en 1996 y en 2012, que dieron lugar a un cambio de gobierno

³ Desde el punto de vista metodológico es importante señalar que se debe confundir trayectorias con personas. Se considera trayectoria al vínculo que se produce entre diferentes niveles. Por ejemplo, si una persona ha sido primero concejal y luego parlamentario esto equivale a una trayectoria: local (origen) – Parlamento (destino). Esta situación va a ser la mayoritaria. Sin embargo, hay casos de personas que pasan por más niveles; por ejemplo, una persona ha sido parlamentario, luego consejero del gobierno de Navarra y finalmente Senador. Estamos ante un caso de 2 trayectorias: parlamento (origen) – consejero (destino) / consejero (origen) – Senador (destino). De esta manera de las 189 personas se han identificado un total de 312 trayectorias.

Tabla 1.- Trayectorias: conexiones entre niveles (%)

	LOCAL	PARLAMENTO	Gobierno de Navarra	Cortes Generales	Parlamento Europeo	Otros situaciones
LOCAL						
PARLAMENTO	60,3					
Gobierno de Navarra	2,2	15,1				
Cortes Generales	7,3	7,7	5,5			
Parlamento Europeo	0	0,6	0	0,3		
Otras situaciones	0,3	0,3	0,3	0	0	

Tabla 2.- Trayectorias: dirección (legislaturas completas) (% verticales)

	LOCAL	PARLAMENTO	Gobierno de Navarra	Cortes Generales	Parlamento Europeo	Otros
LOCAL		51,5	12,5	31,8	0,0	33,3
PARLAMENTO	87,8		59,4	27,3	0,0	33,3
Gobierno de Navarra	1,9	28,3		36,4	0,0	33,3
Cortes Generales	10,3	18,2	28,1		0,0	0,0
Parlamento Europeo	0,0	2,0	0,0	4,5		0,0
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
	100	100	100	100	100	100

a.- *Trayectorias ascendentes* La más importante es la que se produce entre el ámbito local y el Parlamento de Navarra. Una gran mayoría de los parlamentarios han formado antes parte de una corporación local (el 87,8% de las trayectorias). Es interesante apuntar que un 10,3% de las trayectorias que tienen como destino final las Cortes General tiene su origen en el ámbito local, un 18,2% en el Parlamento Foral y un 28,1% en el Gobierno de Navarra. En un principio este puede ser un indicador de los vínculos que existen entre las áreas políticas locales, forales y españolas.

b.- *Trayectorias horizontales*. Son aquellas entre el Parlamento y el Gobierno de Navarra. El 28,3% de los consejeros han sido antes parlamentarios pero el 59,4% de los consejeros continúan su carrera política como parlamentarios.

c.- *Trayectorias descendentes*. El 51,5% de las trayectorias que tienen su origen en el Parlamento pasan ámbito local mientras que un 12,5% que provienen del Gobierno de Navarra tienen como destino la vida política municipal. En el caso de las trayectorias que tienen su origen en las Cortes Generales tiene como punto de llegada el ámbito local un 31,8% de las trayectorias, el ámbito parlamentario un 27,3% y el Gobierno de Navarra el 36,5%.

En resumen, se puede decir que dentro de las trayectorias de movilidad que registran dentro de la élite política navarra en el periodo de tiempo considerado el eje central en torno al cual pivotan gran parte de las trayectorias son las que vinculan el ámbito local con el autonómico (más concretamente el Parlamento de Navarra). Ahora bien, este análisis no se recoge aquellas personas que han formado parte de las Cortes Generales pero cuyas carreras no pasan ni por el ámbito local ni el autonómico y tampoco da cuenta de personas que aun habiendo ocupado un puesto como parlamentario o como concejal /alcalde no han completado una legislatura entera antes de ser senadores/congresistas y, por tanto, quedan fuera de la selección.

3.- La presencia de Navarra en la arena política nacional

3.1. – Metodología

En el análisis que a continuación se presenta es una explotación de una base de datos de los políticos navarros en las Cortes Generales elaborada a partir de fuentes secundarias (memorias del Parlamento, base de datos del Congreso y el Senado, hemeroteca del Diario de Navarra y el Diario de Noticias). La información recogida ha sido tanto sociodemográfica como toda aquella relacionada con las trayectorias políticas. Por tanto, no se trabaja sobre una muestra sino sobre el universo de las personas que han ocupado un escaño representando a Navarra. en las Cortes Generales (72 personas).

Para poder responder a las hipótesis de investigación se han construido dos variables independientes. La primera es *tipo de partido* diferenciando entre los partidos de ámbito estatal (PAE), partidos de ámbito no estatal (PANE) y mixto (esta última categoría recoge las coaliciones electorales a las Cortes Generales entre partidos PAE y PANE). El número de casos son 75 y ya que hay cinco personas que se van a obtener representación en las Cortes Generales por dos partidos en momentos diferentes. Así mismo esta variable no recoge aquellas situaciones de los que acceden al Senado por designación del Parlamento de Navarra como independientes (4 casos). De esta manera el 46,8% de los representantes navarros son miembros de un partido de ámbito estatal, el 10,4% son miembros de un partido ámbito no estatal y el 40,3 forman parte de una coalición (mixto).

La segunda variable es “Cortes Generales” con dos categorías: Congreso y Senado. El número de casos de esta variable son 77 ya que cinco hay personas que a lo largo de su carrera política van a formar parte de las dos cámaras. Por otra parte, los representantes por Navarra designados por el Parlamento de Navarra al Senado (9 personas) se han sumado a las que acceden a la Cámara Alta a través de unas elecciones. Así, el 51,9% han formado parte del Senado y el 48,1% han sido miembros del Congreso.

A la hora de analizar los datos se ha empleado el análisis del Chi-Cuadrado para identificar la existencia de relaciones estadísticamente significativas entre las variables y la V de Cramer para conocer la fuerza de esa relación en el caso de las variables cualitativas. Así mismo, para detectar la existencia de relaciones entre categorías se ha analizado los residuos. Con las variables cuantitativas se ha utilizado la anova de un factor; en aquellos casos en donde no se ha podido utilizar está técnica al no cumplir las exigencias mínimas para su ejecución, se ha aplicado el Test de Welsh.

Para no sobrecargar este trabajo con los resultados de los análisis, únicamente se darán cuenta en aquellos casos en donde se observe relaciones estadísticamente significativas.

3.2.- La presencia navarra en las Cortes Generales

En una primera aproximación a los datos indica que la presencia de personas de origen navarro en la alta administración de estado o en el Consejo del Poder Judicial (CPJ) ha sido mínima a largo de los últimos cuarenta años. Concretamente, en el caso del CPJ, entre 1980 y 2013 solo encontramos a cuatro personas de origen navarra o con vinculaciones biográficas con la Comunidad Foral: Agustín Azparren Gaztambide (1980 – 1985), Wenceslao Díez Argal (1990 – 1995), Javier Moscoso del Prado Muñoz (1996 – 2001) y Agustín Azparren Lucas (2001 – 2008)⁴.

⁴ Es hijo de Agustín Azparren Gaztambide

Solo tres navarros han ocupado una cartera ministerial: Javier Mocosó del Prado (Ministro de la Presidencia 1982 – 1986), Carlos Solchaga Catalán (Ministerio de Industria y Energía 1982 – 1985 / Ministerio de Economía y Hacienda 1985 – 1993) y Ione Belarra Urteaga (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 2021 – actualidad). Coinciden, en los tres casos, que sus carreras políticas y profesionales no tuvieron lugar en Navarra sino en Madrid (Javier Mocosó, Ione Belarra) o en el País Vasco (en el caso de Carlos Solchaga).

A lo largo del análisis se ha detectado dos personas que pueden clasificarse como *cuneros*, es decir, de candidatos que se presentan a las elecciones generales por un distrito electoral al que no pertenece. El primero es Luis Velasco Rami, que fue congresista por Navarra entre 1986 y 1989 por el PSOE; el segundo es Ana Beltrán Urteaga, política de origen navarro pero que obtuvo un escaño como congresista por Madrid en 2019 por el PP.

De este modo la principal vía de entrada a el área política estatal ha sido a través de las elecciones al Congreso y del Senado o la designación a través del Parlamento de Navarra del senador autonómico. Según los requisitos que se recogen en la Constitución y en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General a Navarra le corresponden cinco puestos en el Congreso y cinco puestos en el Senado, de los cuales 4 se eligen a través de sistema plurinominal mayoritario y uno es designado por el Parlamento de Navarra. Entre 1979 y 2019⁵, es decir, entre la I y la XII legislatura, 40 personas han sido ocupado un escaño en el Senado por Navarra (de las cuales 9 fueron senadores autonómicos por el Parlamento de Navarra) y 37 han sido congresistas. En realidad, el número total es de 72 personas y no 77 ya que hay cinco casos de personas que, a lo largo de su carrera política, han ocupado puestos tanto en la Cámara Alta como en la Baja⁶

Tabla 3.- Congreso – Senado Navarra (1977 – 2019)

Leg.	Congreso (5)			Senado (4)				
	Partidos	PAE	PANE	Mixto	Partidos	PAE	PANE	Mixto
I	UCD = 3 PSOE = 1 UPN = 1	4	1	0	UCD = 3 PSOE = 1	4	0	0
II	PSOE = 3 UPN + AP + PDP + UL = 2	3	0	2	PSOE = 3 UPN+AP= 1	3	0	1
III	PSOE = 2 HB = 1 UPN + CP = 2	2	1	2	PSOE = 3 UPN+CP = 1	3	0	1
IV	UPN + PP = 3 PSOE = 2	2	0	3	UPN+PP=3 PSOE= 1	1	0	3
V	UPN + PP = 3 PSOE = 2	2	0	3	UPN+PP=3 PSOE = 1	1	0	3
VI	IU=1 UPN+PP= 2 PSOE =2	3	0	2	UPN+PP=3 PSOE = 1	1	0	3
VII	UPN+PP=3 PSOE = 2	2	0	3	UPN+PP=3 PSOE = 1	1	0	3
VIII	UPN + PP = 2 PSOE= 2 NaBai = 1	2	1	2	UPN + PP=3 PSOE=1	1	0	3
IX	UPN+PP = 2 PSOE = 2 NaBai = 1	2	1	2	UPN + PP=3 PSOE = 1	1	0	3
X	UPN + PP = 2 PSOE = 1 Amaiur = 1 Geroa Bai = 1	1	2	2	UPN + PP = 3 PSOE = 1	1	0	3
XI	UPN + PP = 2 PSOE = 1 Podemos = 2	3	0	2	UPN + PP = 3 Aldaketa = 1	0	0	4
XII	UPN + PP = 2 PSOE = 1 Podemos = 2	3	0	2	Unidas Podemos = 1 UPN + PP = 3	1	0	3
XIII	NA+=2 PSOE=2 Unidas Podemos=1	3	0	2	Na+ = 3 PSOE = 1	1	0	3
XIV	NA+=2 PSOE=1 Bildu=1 Unidas Podemos = 1	2	1	2	Na+ = 3 PSOE = 1	1	0	3

⁵ En todo este trabajo se excluye los resultados que corresponden a la XIII Legislatura (2019 – 2029) y la XIV Legislatura (2019 – actualidad).

⁶ Jaime Ignacio del Burgo (Congreso – Senado), Santiago Cervera Soto (Senado – Congreso), José C. Pérez Lazaparán (Congreso – Senado), Carlos Chivite Cornago (Senado – Congreso) y Carlos Salvador (Senado - Congreso)

A la Comunidad Foral de Navarra le corresponde cinco escaños en el **Congreso**. Tal como se observa en la tabla 3 se puede observar cómo la mayoría de esos escaños se han distribuido entre el PSOE y las diferentes coaliciones entre partidos conservadores de implantación estatal (como Alianza Popular, Partido Popular, etc.) con Unión del Pueblo Navarro. Lo interesante de estas es que se configuran independientemente de las dinámicas políticas entre esos partidos en la arena política navarra, en la que se puede identificar cuatro periodos: fragmentación y competición electoral (1979 – 1989), pacto UPN – PP y desaparición del PP de la política navarra (1989 – 2008), fragmentación y competición electoral (2008 – 2019) y la creación de la coalición electoral Navarra Suma que agrupa a UPN, PP y Ciudadanos (2019 – actualidad). Ahora bien, las tensiones y/o conflictos que se vivían dentro de la política navarra en el espacio político conservador se acaban trasladando en diversas ocasiones a las Cortes Generales, dando lugar a abandonos o a pasar del grupo parlamentario en el que se integraban al principio de la legislatura al grupo mixto. En todo caso, a juicio de los resultados electorales, esta estrategia puede ser clasificada como exitosa en tanto que ha permitido que, desde las elecciones de 1982, obtener de manera continuada 2 – 3 escaños de un total de cinco.

El PSOE ha sido el único PAE que ha competido sin coaliciones en las elecciones al Congreso a lo largo de todo el periodo democrático hasta la aparición de Podemos en 2015 (con la única excepción de Izquierda Unida en la V Legislatura). A diferencia de los resultados obtenidos en 1982, durante la década de los ochenta y noventa del pasado siglo obtiene dos representantes de manera repetitiva pero el surgimiento de Podemos o de partidos locales como Geroa Bai o el éxito puntual de diferentes marcas la izquierda abertzale (Amaiur y Bildu) parecen afectar a sus resultados electorales, pasando a obtener un representante (a excepción de 2019).

Los partidos PANE han logrado representación en seis elecciones. Dejando a un lado el caso de UPN (que se presenta en solitario en 1982 obteniendo un representante), el resto corresponden a partidos vasquistas. Si consideramos su continuidad en el tiempo la propuesta que han tenido un mayor éxito ha sido Nafarroa Bai (se presenta a las elecciones de 2004 y 2008 obteniendo un escaño respectivamente). Geroa Bai (coalición electoral que surge de las cenizas de Nafarroa Bai) se presenta en 2011 (obteniendo un representante). La izquierda abertzale logra representación en 1982 (HB), en 2011 (Amaiur) y en 2019 (Bildu). En cada uno de los casos con un representante.

A diferencia de lo que ocurre en el Congreso, tanto el proceso de elección al **Senado** como el número de escaños a repartir parecen tener una influencia decisiva en los resultados. De este modo, el PSOE obtendrá 3 de los cuatro escaños entre 1982 y 1986, pero a partir de 1989 se invierten los resultados (de hecho, no obtendrá ningún representante en las elecciones de 2015 y 2016), de tal manera que la coalición de UPN con el PP obtiene 3 representantes de manera constante hasta la actualidad. Los PANE no obtienen ninguna representación.

3.3.- Datos sociodemográficos

En la siguiente sección se realizará un análisis de variables sociodemográficas que nos permitan identificar los principales perfiles de los representantes navarros en las Cortes Generales.

a.- Sexo

La relación entre hombre y mujeres es de 3 a 1. Si consideramos la dimensión de partido esta relación se mantiene. Si bien el peso de la población masculina es ligeramente mayor en los PAE, esta diferencia no es estadísticamente significativa. Lo mismo ocurre en el caso del Senado.

Tabla 4.- Variable sexo según tipo de partido y cámara (%)

	%	n		PAE (n=36)	PANE (n=8)	MIXTO (n=31)		Senado (n=40)	Congreso (n=37)
Hombre	77,8	56		81,1	75	76,7		80	78,9
Mujer	22,2	16		18,9	25	23,3		20	21,1
	100	72		100	100	100		100	100

b.- Edad de acceso

La edad media de acceso es 43,9 años. Si analizamos los datos considerando los grupos de edades se observa que casi la mitad (41,7%) de los representantes navarros acceden con una edad que se sitúa dentro del rango de los 41 y 50 años mientras que una cuarta parte (26,4%) están entre los 31 – 40 años y uno de cada cinco (19,7%) están entre los 51 y 60 años.

Si consideramos la variable partido político es el grupo de los PANE el que presenta la media de edad de acceso algo más alto que el resto (47,8 años) frente al más joven que son los miembros del PAE (41,38), sin embargo, no se han detectado diferencias significativas entre los tres grupos. La edad media de acceso al Senado son los 43,9 años y al Congreso de 44,1 años; son datos muy similares a los que se registra para el conjunto de la población.

Tabla 5.- Edad de acceso según partidos (%) e instituciones (%)

	%	n		PAE (n=36)	PANE (n=8)	MIXTO (n=31)		Senado (n=40)	Congreso (n=37)
Menos de 30 años	8,3	6		11,1	0	6,5		5	10,5
31 – 40	26,4	19		33,3	12,5	22,6		27,5	23,7
41 – 50	41,7	30		38,9	62,5	41,9		42,5	44,7
51 – 60	19,4	14		16,7	12,5	22,6		22,5	15,8
Más de 60	4,2	3		0	12,5	6,5		2,5	5,3
	100	72		100	100	100		100	100
Media	43,9			41,61	47,75	43,39		43,97	44,08
Desv. Típica	9,451			9,185	8,379	9,025		10,109	8,426

c.- Nivel de estudios

La gran mayoría de las personas que acceden a la Cámara Baja o Alta tienen estudios universitarios. (86,7%). Más concretamente un 57,5% son licenciados, 19,2% poseen una diplomatura universitaria y el 11% tienen estudios de posgrado o son doctores. Por partidos políticos no se observan diferencias estadísticamente significativas. Lo mismo ocurre en el caso de la variable Cortes Generales, excepto en el caso de los estudios de posgrado/doctorado ya que el peso de este grupo es mayor en el Congreso que en el Senado de una manera estadísticamente significativa.

Tabla 6.- Nivel de estudios según partidos (%) y Cámara (%)

	%	N		PAE (n=36)	PANE (n=8)	MIXTO (n=31)		Senado (n=40)	Congreso (n=37)
Primarios	6,8	4		8,3	0	6,5		5	8,1
Secundario	5,5	4		8,3	12,5	3,2		7,5	5,4
Diplomaturas	19,2	14		22,4	25	12,9		22,5	13,5
Licenciaturas	57,5	42		44,4	62,5	64,5		57,5	54,1
Posgrado – doctorado	11	8		16,7	0	12,9		-7,5*	+18,9*
	100	72		100	100	100		100	100

* $\alpha < 0,05$

d.- Estudios

Una de cada tres personas que han pasado por la universidad han cursado estudio de Derecho, un 14,1% Ciencias de la Educación – Magisterio y un 15,6% Ciencias de la Salud (medicina) y 10,9% ingenierías.

Por partido político se observa como casi la mitad de los universitarios del Mixto son titulados en Derecho (46,7%) y que tiene un peso significativamente menor las Humanidades y Ciencias Sociales, a diferencia del caso del PAE (en donde estos tienen una mayor presencia). Por último, el campo en donde destaca los PANE es en las ingenierías; una de cada tres personas ha cursado alguna carrera relacionada con ese ámbito.

Si atendemos a la distribución de los datos en función de las Cámaras se registra una mayor presencia de licenciados en Derecho, Educación, Ciencias de la salud y Ciencias sociales en el Senado mientras que económicas/empresariales, humanidades, ingenierías tienen un mayor peso en el Congreso. Ahora bien, no se ha observado ninguna diferencia estadísticamente significativa excepto en el caso de las humanidades.

Tabla 7.- Nivel de estudios según partidos (%) e Cámaras (%)

	%	N		PAE (n=29)	PANE (n=6)	MIXTO (n=27)		Senado (n=28)	Congreso (n=33)
Derecho	34,4	22		-25,9*	33,3	+46,7*		42,9	30,3
Económico – Empresariales	9,4	6		11,1	16,7	3,6		3,6	12,1
Educación	14,1	9		14,8	0	17,9		17,9	12,1
Ciencias de la salud	15,6	10		11,1	16,7	21,4		21,4	12,1
Humanidades	9,4	6		+18,5*	0	-3,6*		-3,6*	+15,2*
Ingenierías	10,9	7		10,3	+33,3**	3,6		3,6	12,1
Ciencias Sociales	4,7	3		+11,1*	0	-0*		7,1	3
Otros	1,6	1		0	0	3,6		0	3
	100	64		100	100	100			

* $\alpha < 0,05$ ** $\alpha < 0,01$

e.- Lugar de nacimiento

¿Dónde han nacido los congresistas y senadores por Navarra? Una gran mayoría (78,9) son oriundos de la Comunidad Foral mientras que uno de cada cinco proviene de otras Comunidades Autónomas (26,7% de Castilla y León, un 20% del País Vasco, un 13,3% de Aragón, un 6,7 de La Rioja, un 6,7% de Madrid y un 6,7% de Galicia). En el caso de los PANE los nacidos fuera mayor de Navarra tiene un peso mayor que es el que se registra para el conjunto de la población y los nacidos en Navarra tienen una presencia mayor en el Mixto.

En el caso de las Cortes Generales no se observa ninguna diferencia estadísticamente significativa entre el Congreso y el Senado.

Tabla 8. Lugar de nacimiento según partidos (%) e instituciones (%)

	%	N	PAE (n=35)	PANE (n=8)	MIXTO (n=30)	Senado (n=33)	Congreso (n=31)
Navarra	78,9	56	80	-62,5*	+83,3*	80	77,8
Fuera de Navarra	21,1	15	20	+37,5*	-16,7*	20	22,2
	100	71	100	100	100	100	100

* $\alpha < 0,05$ ** $\alpha < 0,01$

f.- Profesión

¿Cuáles son las principales actividades profesionales antes de entrar a las Cortes Generales? Las más importantes son tres: abogado (20,8%), profesorado (16,9%) y autónomo (11,7%). Ahora bien, existe una relación estadísticamente significativa entre el tipo de partido y la profesión⁷, de tal manera que se puede decir que existen diferentes perfiles profesionales en función del tipo de partido que consideremos. En los PAE tienen una mayor presencia los trabajadores por cuenta ajena (14,3%) mientras que en el Mixto tienen un mayor peso los abogados (32,2%) y los médicos (12,9%), pero es en los PANE donde se observa mayores diferencias. Por un lado, el peso de los ingenieros (25,2%) y de los funcionarios públicos es significativo mayor que en resto de los partidos. Por otro, es el único tipo de partido en donde encontramos a periodistas y psicólogos.

Tabla 9.- Profesión por partido (%) y Cámara (%)

	%	N	PAE (n=35)	PANE (n=8)	MIXTO (n=31)	Senado (n=39)	Congreso (n=37)
Trabajadores por cuenta ajena	6,9	5	+14,3*	0	3,2	7,7	8,1
Empresarios, propietarios, contrastistas	4,2	3	2,9	12,5	3,2	5,1	2,7
Directivos de empresa (gerente, ejecutivo, etc.)	5,6	4	5,7	0	9,7	5,1	8,1
Abogados	19,4	14	14,3	12,5	+32,3*	25,6	13,5
Médicos	4,2	3	-0*	0	+12,9*	7,7	2,7
Ingenieros	6,9	5	8,6	+25,2*	0	5,1	8,1
Profesorado (primaria, secundaria, universidad)	18,1	13	22,9	12,5	12,9	15,4	18,9
Economistas	4,2	3	5,7	0	3,2	2,6	5,4
Otras profesiones liberales	5,6	4	2,9	0	3,2	+10,3*	-0*
Funcionarios Públicos	2,8	2	2,9	+12,5*	0	-0*	+5,4*
Autónomos	11,1	8	11,4	0	4	7,7	16,2
Otros	8,4	7	8,4	+25,2**	6,4	7,8	10,8
	100	71	100	100	100	100	100

* $\alpha < 0,05$ ** $\alpha < 0,01$

⁷ Chi-Cuadrado = 42,310 $\alpha < 0,05$ y V de Cramer = 0,565 $\alpha < 0,05$

4.2.- Las carreras políticas

Empezaremos el análisis de las carreras políticas de los representantes por Navarra en el Senado y el Congreso dando cuenta de la **duración** (medida en años) que han pasado por las Cortes Generales. Durante el periodo de tiempo considerado la media ha sido 5,14 años. Casi la mitad han estado entre 4 y 8 años (46,6%) mientras que uno de cada tres ha ocupado un escaño menos de 4 años mientras un 15,1% han estado más de 8 años.

No se detectado diferencias estadísticamente significativas ni en las medias⁸ ni en los tramos de tiempo si considerando tanto la variable partido y cámaras. Aun así, cabe señalar como en el mixto la tendencia es que el número de años de presencia en las Cortes Generales sea mayor que el resto mientras que, en el caso de los PANE la tendencia es a trayectorias más cortas.

Tabla 10.- Número de años por partido (%) y cámaras (%)

	%	N		PAE (n=36)	PANE (n=8)	MIXTO (n=31)		Senado (n=40)	Congreso (n=37)
Menos de 4 años	38,4	27		44,5	50	35,5		35	37,8
4 – 8 años	46,6	34		44,4	37,5	45,2		55	40,5
Más de 8 años	15,1	11		11,1	12,5	16,1		10	21,6
	100	72		100	100	100		100	100
Media	5,08			4,58	3,63	6,61		5,05	5,65
Desviación Típica	4,148			3,757	3,292	5,806		3,605	4,518

* $\alpha < 0,05$ ** $\alpha < 0,01$

Si en vez de considerar la duración en años sino el **número de legislaturas**, los principales resultados que se obtienen son los siguientes. El 63,9% de los representantes navarros han estado solo una legislatura, una de cada cinco (20,8%) han estado dos legislaturas y solo un 15,3% han estado tres o más legislaturas, de tal manera que la media es de 1,51.

Ni la variable partido ni cámara tiene una influencia estadística significativa, es decir, no se observan diferencias en relación con el conjunto de los representantes a las Cortes Generales. En todo caso son resultados similares y coherentes a los obtenidos cuando se analizaba la duración en años, así hay una tendencia a que tanto los partidos mixtos y los representantes en el Congreso estén más legislaturas frente a los PANE y los PAE.

⁸ En el caso de la variable “partidos políticos” se ha realizado un análisis de la ANOVA para un factor. En la prueba Levene para comprobar la homogeneidad de la varianza (y saber si se puede realizar el análisis) se obtuvo un valor 3,115 con una significación estadística de 0,05. Dado que con un p valor superior a 0,05 no se puede realizar esta prueba estadística, se tomó la decisión de aplicarla. Los resultados fueron F=2,141 con un p valor de 0,125, de tal manera que se rechaza la hipótesis de la existencia de diferencia estadísticamente significativa entre los niveles (partidos) del factor. Para confirmar este resultado se procedió a realizar el Test de Welsh (una prueba robusta de diferencia de medias) obteniendo un valor similar (p valor = 0,158).

Tabla 11.- Nº de legislaturas por partido (%) y cámara (%)

	%	N		PAE (n=35)	PANE (n=8)	MIXTO (n=29)		Senado (n=40)	Congreso (n=37)
1 legislatura	63,9	46		66,7	75	55,2		62,5	59,5
2 legislatura	20,8	15		19,4	12,5	20,7		27,5	16,2
3 o más legislaturas	15,3	11		13,9	12,5	24,1		-10*	+24,3*
	100	72		100	100	100		100	100
Media	1,51			1,47	1,38	1,61		1,48	1,65
Desviación Típica	0,750			0,736	0,744	0,803		0,679	0,857

* $\alpha < 0,05$

Pasamos a continuación a estudiar las trayectorias de los representantes navarros en las Cortes Generales. Lo primero que vamos a analizar es el **origen**, es decir, cuál son los ámbitos de los que provienen.

El grupo más numeroso (28,6%) han sido miembros del Parlamento de Navarra, mientras que uno de cada cinco (20,8%) provienen directamente del ámbito local. Así mismo casi uno de cada cuatro no tiene carrera política previa (23,4%). Un 4,2% son personas que ya eran miembros de las Cortes Generales (durante el periodo constituyente). De este modo, todo apunta a la existencia de una fuerte conexión entre con el ámbito político navarro ya que 62,4% de los casos tienen su origen en él, bien porque antes sido parlamentarios, concejales/alcaldes o miembros del Gobierno de Navarra. También es interesante señalar que solo hay dos personas que provengan de la alta administración del Estado.

Tabla 12.- Origen por tipo de partido (%) y cámara (%)

	%	N		PAE (n=36)	PANE (n=8)	MIXTO (n=31)		Senado (n=40)	Congreso (n=37)
Parlamento	28,6	22		22,2	25	+40*		32,5	24,3
Local	20,8	16		16,7	0	+30*		25	16,2
Gobierno de Navarra	7,8	6		5,6	0	13,3		5	10,8
Admo. Foral (EPA)	5,2	4		5,6	12,5	0		5	5,4
Alto Cargo del Estado	2,6	2		5,6	0	-0*		0	5,4
Cortes Generales (LC)	5,2	4		8,3	12,5	0		7,5	2,7
Congreso – Senado	5,2	4		2,8	0	10		5	5,4
Otras admo.	1,3	1		2,8	0	0		0	2,7
No política	23,4	18		27,8	+62,5*	-10*		20	27
	100	77		100	100	100		100	100

* $\alpha < 0,05$

¿A dónde van los representantes navarros una vez finalizado su periodo en las Cortes Generales? Según los datos obtenidos más de la mitad abandonan la actividad política (53,2%) mientras que uno de cada tres continua su vida política en la Comunidad Foral, bien como parlamentario foral (11,7%), bien como concejal o alcalde (11,7%), bien como miembro del Gobierno de Navarra (11,7%). Solamente 11,7% siguen vinculados a la vida política española como un alto cargo del estado (ministerio o secretaria de estado) (5,2%) o como miembro de las Cortes Generales (6,5).

Tabla 13.- Destino por tipo de partido (%) e cámara (%)

	%	N		PAE (n=36)	PANE (n=8)	MIXTO (n=31)		Senado (n=40)	Congreso (n=37)
Parlamento	11,7	9		11,1	12,5	16,7		12,7	13,5
Local	6,5	5		11,1	0	3,3		10	2,7
Gobierno de Navarra	11,7	9		11,1	0	16,1		15	8,1
Admo. Foral (EPA)	2,8	2		0	0	3,2		5	0
Alto Cargo del Estado	5,2	4		+11,1*	0	0		-0*	+10.8*
Senado – Congreso	6,5	5		5,6	0	9,7		2,5	8,1
Europarlamento	2,6	2		2,8	0	0		5	0
No política	53,2	41		47,2	+87,5*	51,6		52,5	54,1
	100	77		100	100	100		100	100

Ahora bien, para poder analizar de una manera más precisa las trayectorias de los representantes navarros en las Cortes Generales necesitamos cruzar tanto el origen como el destino. Las principales trayectorias que se observan son las siguientes.

a.- Parlamento – No política El 59,1% que provienen del Parlamento de Navarra abandonan la política después de haber pasado por las Cortes Generales.

b.- Local – No política El 37,5% que provienen del ámbito local también abandonan la política después de haber sido congresista y/o senadora.

d.- No política – No política (44,4%). Este grupo es importante porque son personas que su única experiencia política institucional ha sido como congresistas o senadores. Esto puede deberse a diversas razones como los procesos de elaboración de las listas electorales, el grado de relevancia que tiene ser congresista o senador para cualquier persona con interés en desarrollar una carrera política o el grado de interés de los partidos políticos en Navarra a la hora de tener presencia en el nivel estatal de la política española.

5.- Principales conclusiones

El análisis de las trayectorias políticas de la élite política navarra utilizando como referencia el conjunto de las personas que han estado uno o más legislaturas completas enmascara una parte de las trayectorias que vinculan el nivel autonómico con el estatal. Todo apunta a que esto se debe porque las legislaturas de las Cortes Generales no coinciden con las forales y aquellas situaciones en las que se dimite como parlamentario y/o concejal (no agota la legislatura correspondiente) para ser congresista y senador no se recogen adecuadamente. Así mismo aquellas personas cuyas carreras políticas no pasan por el nivel autonómico y/o local tampoco son registradas adecuadamente. De este modo, es más pertinente trabajar solo con los políticos navarros que han sido miembros de las Cortes Generales ya que nos recoger todas las casuísticas posibles y, por tanto, podemos realizar una mejor fotografía de sus perfiles sociodemográficos como de sus carreras políticas.

A partir de las preguntas planteadas al inicio de esta comunicación, las principales conclusiones a las que llegamos son las siguientes.

En primer lugar, todos los datos apuntan a que, en efecto, las principales trayectorias que se registran en la élite política navarra van a conectar principalmente el ámbito local y el autonómico; así la importancia del ámbito local también se refleja en las trayectorias hacia otros ámbitos como el estatal.

En relación a perfiles sociodemográficos los principales resultados son los siguientes. Entre los representantes navarros existe un mayor peso de los hombres que de mujeres, no habiendo detectado diferencias en función del tipo de partido ni de cámara. La edad media de acceso son los 44 años. Aunque no se observan diferencias significativas por partido, en el caso de los PANE hay una tendencia a una mayor edad media frente a los PAE (en donde se registra una edad media algo menor). No se han detectado diferencias en las cámaras.

Una de tres representantes navarros a las Cortes Generales han realizado estudios universitarios. Aunque no existen diferencias significativas, en los PANE y el MIXTO se observa un peso ligeramente mayor de los licenciados frente a las personas con diplomaturas. Así mismo en los PANE no hay personas con estudios de posgrado o doctorado. En el caso de las Cortes Generales sí se han detectado diferencias significativas en relación al porcentaje de políticos que poseen un posgrado (tienen un mayor peso en el congreso que en el Senado)

Los estudios más importantes son Ciencias Jurídicas (Derecho) seguidos de Ciencias de la Salud y Ciencias de la Educación. En el caso de los partidos se observan diferencias significativas. Así, en los PAE tiene un mayor peso las carreras de Humanidades y Ciencias sociales y tienen una menor presencia los licenciados en Derecho. En el Mixto encontramos una mayor presencia de los licenciados en derecho y menos con estudios relacionados con las Humanidades / Ciencias Sociales. Por último, encontramos un peso mayor de titulados en Humanidades en el Congreso que en Senado.

Por lugar de nacimiento, señalar que una de cada cinco personas ha nacido fuera de Navarra. Si bien esta relación se mantiene en el Senado/Congreso, en el caso de los partidos políticos se observa como el porcentaje de nacidos en Navarra es significativamente mayor en los PANE (en donde un 37,5% han nacido en otra comunidad autónoma).

La abogacía y la docencia son las dos actividades profesionales más importantes. Ahora bien, en los PAE hay un mayor porcentaje de trabajadores por cuenta ajena, en el Mixto tienen un mayor peso los abogados y los médicos y en los Pane los ingenieros, periodistas y psicólogos. En la Cámara Baja los funcionarios públicos tienen una mayor presencia que en el Senado mientras que el Cámara Alta encontramos un mayor peso de las profesionales liberales.

Si analizamos las carreras políticas los aspectos más destacables son los siguientes. En primer lugar, los años como representante en las Cortes Generales es de 5,08 años. Si bien no se han detectado diferencias significativas si se observa una tendencia a que la duración en el caso de los PANE tiende a ser más breve (3,63) y en cambio en el mixto más larga (6,6). No se detecta diferencias entre el Congreso y el Senado.

La media de las legislaturas es de 1,5. Al igual que en el caso anterior, en los PANE hay una tendencia a que la duración sea menor frente al Mixto. Así mismo en el Congreso también se detecta una media ligeramente mayor que en el Senado. Todo apunta a que es debido al peso de aquellos congresistas con 3 legislaturas o más es mayor en el Congreso que en el Senado.

Los principales ámbitos de origen lo encontramos en el Parlamento Foral, en el ámbito local y en la “no política”, es decir entre el grupo de personas que no han ocupado un puesto con anterioridad. Ahora bien, en los PANE el peso de este último grupo es muy importante (más de la mitad provienen de ese espacio). Todo parece indicar que las conexiones entre las Cortes Generales y el ámbito local y autonómico es mucho mayor en el caso del Mixto frente al resto de los partidos. No se observa diferencias estadísticamente significativas entre la Cámara Alta y la Baja. En todo caso, los posibles espacios de conexión con otras esferas de poder estatales (Altos cargos del estado) la encontramos entre los PAE y solamente se registra en el Congreso.

Una vez se ha pasado por las Cortes Generales más de la mitad no continúan en política, pero uno de cada cuatro personas sigue sus carreras en el ámbito autonómico o local. Solamente un 5,3% pasan a ser alto cargo del estado (aquí se vuelve a repetir la pauta identificada en anteriormente, es decir, a través de PAE y el Congreso). En todo caso todo apunta a que el paso por las Cortes Generales no es tanto un espacio para conectar con la arena política estatal sino más bien como fin de carreras políticas o como un paso intermedio de carreras políticas que continúan en el ámbito navarro.

5.- Bibliografía

Baraibar Exebarria, Álvaro. 2004. *Extraño Federalismo. La vía navarra a la democracia 1973 – 1982*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Coller, Xavier. 2008. “El sesgo social de las elites políticas. El caso de la España de las autonomías (1980 2005)”, *Revista de Estudios Políticos*, 141: 133 – 159

Coller, Xavier y Santana, Andrés (2009) “La homogeneidad social de la elite política. Los parlamentarios de los PANE (1980 – 2005)”, *Papers, Revista de Sociología*, 92: 29 - 50

Liñeira, Robert y Muñoz, Jordi. 2016 “Profesionalización y trayectorias parlamentarias”, en Coller, Xavier et al (eds.). *El poder político en España: parlamentarios y ciudadanía*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas

Rodríguez Teruel, Juan. 2011. *Los ministros de la España democrática*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Stolz, Klaus. 2001. “The Political Class and Regional Institution Building. A Conceptual Framework”, *Regional and Federal Studies*, 11(1): 80 – 100

ANEXO

Tabla 13.- Trayectorias Origen – Destino

			Origen								Total	
			<i>Parlamento</i>	<i>Local</i>	<i>Gobierno Navarra</i>	<i>Alto Cargo Estado</i>	<i>Admo. Foral (EPA)</i>	<i>Cortes Generales (LC)</i>	<i>Cortes Generales</i>	<i>Otras admo.</i>		<i>No política</i>
Destino	<i>Parlamento</i>	Recuento	3	3	0	0	0	1	0	0	2	9
		% destino	33,3%	33,3%	,0%	,0%	,0%	11,1%	,0%	,0%	22,2%	100,0%
		% origen	13,6%	18,8%	,0%	,0%	,0%	25,0%	,0%	,0%	11,1%	11,7%
	<i>Local</i>	Recuento	0	3	0	0	0	0	0	0	2	5
		% destino	,0%	60,0%	,0%	,0%	,0%	,0%	,0%	,0%	40,0%	100,0%
		% origen	,0%	18,8%	,0%	,0%	,0%	,0%	,0%	,0%	11,1%	6,5%
	<i>Gobierno Navarra</i>	Recuento	4	2	1	0	0	0	0	0	2	9
		% destino	44,4%	22,2%	11,1%	,0%	,0%	,0%	,0%	,0%	22,2%	100,0%
		% origen	18,2%	12,5%	16,7%	,0%	,0%	,0%	,0%	,0%	11,1%	11,7%
	<i>Europarlamento</i>	Recuento	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2
		% destino	50,0%	,0%	,0%	,0%	,0%	,0%	,0%	,0%	50,0%	100,0%
		% origen	4,5%	,0%	,0%	,0%	,0%	,0%	,0%	,0%	5,6%	2,6%
	<i>Alto Cargo Estado</i>	Recuento	0	0	0	2	1	0	0	0	1	4
		% destino	,0%	,0%	,0%	50,0%	25,0%	,0%	,0%	,0%	25,0%	100,0%
		% origen	,0%	,0%	,0%	100,0%	25,0%	,0%	,0%	,0%	5,6%	5,2%
	<i>Admo. Foral (EPA)</i>	Recuento	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2
		% destino	,0%	50,0%	,0%	,0%	50,0%	,0%	,0%	,0%	,0%	100,0%
		% origen	,0%	6,3%	,0%	,0%	25,0%	,0%	,0%	,0%	,0%	2,6%
	<i>Cortes Generales</i>	Recuento	1	1	0	0	0	1	0	0	2	4
		% destino	25,0%	25,0%	,0%	,0%	,0%	,0%	,0%	,0%	50,0%	100,0%
		% origen	4,5%	6,3%	,0%	,0%	,0%	,0%	,0%	,0%	11,1%	5,2%
<i>No política</i>	Recuento	13	6	5	0	2	2	4	1	8	41	
	% destino	31,7%	14,6%	12,2%	,0%	4,9%	4,9%	9,8%	2,4%	19,5%	100,0%	
	% origen	59,1%	37,5%	83,3%	,0%	50,0%	50,0%	100,0%	100,0%	44,4%	53,2%	
Total	Recuento	22	16	6	2	4	4	4	1	18	77	
	% destino	28,6%	20,8%	7,8%	2,6%	5,2%	5,2%	5,2%	1,3%	23,4%	100,0%	
	% origen	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	